REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

6ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y MARTIN GARCIA NIN

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 43

2) Asistencia 44

3) Asuntos entrados 44

4) Intermedio 44

5) Designación de un miembro de la Suprema Corte de Justicia. (Artículo 236 de la Constitución de la República) 44

- Realizada la votación, se proclama que no se ha alcanzado el número de votos requeridos por la Constitución.

6) Se levanta la sesión 46

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 23 de abril de 1998.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, en régimen de cuarto intermedio, el próximo martes 28, a la hora 18, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Designación de un miembro de la Suprema Corte de Justicia. (Artículo 236 de la Constitución de la República).

(Carpeta Nº 109/98.)

Martín García Nin
Secretario

Mario Farachio
Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **José Andújar, Jorge Batlle, Nahum Bergstein, Susana Dalmás, Nelson Fernández, Hugo Fernández Faingold, Jorge Gandini, Carlos M. Garat, Guillermo García Costa, José Hualde, Luis Alberto Heber, Dante Irurtia, Luis E. Mallo, Rafael Michelini, Ronald Pais, Carlos Julio Pereyra, Luis B. Pozzolo, Américo Ricaldoni, Wilson Sanabria, Walter Santoro, Nicolás Storace y Orlando Virgili,** y los señores Representantes **Washington Abdala, Mario Acosta, Julio Aguiar, Alvaro Alonso, Luis Alberto Andriolo, Fernando Araújo, Daniel Arena, Alejandro Atchugarry, Bernardino Ayala, Héctor Azeves, Gabriel Barandiaran, Ricardo Berois Quinteros, Luis Batlle Bertolini, Jorge Boerr, Gustavo Borsari Brenna, José Carlos Cardoso, Omar Castro Riera, Daniel Corbo, Daniel Costa, Ruben Díaz Burci, Carlos Dos Santos, Mario L. Espinosa, Adolfo Falero, Ricardo Falero, Yamandú Fau, Alejo Fernández Chaves, Ruben Ferreira Chaves, Alem García, Javier García, Arturo Guerrero Silva, Arturo Heber Füllgraff, Pedro L. Hernández, Flor de María Lacuesta, Carlos Lago, Julio Lara, Dimar Larroque, Ariel Lausarot, Carlos Lazcano, Derlys Lemos, Felipe Michelini, Ricardo Molinelli, León Morelli, Lucio Núñez, Julio Olivar Cabrera, Gustavo Penadés, Ramón Pereira Pabén, Aldo Pérez Riera, Iván Posada, Yeanneth Puñales, Paulo Rodríguez, Fernando Saralegui, Diana Saravia Olmos, Roberto Scarpa, Edison Sedarri Luaces, Juan A. Singer, Carlos Soria, Guillermo Stirling, Pedro Suárez Lorenzo, Carlos Testoni, Jaime Mario Trobo, Walter Vener Carboni y Ruben Yáñez.**

FALTAN: con licencia los señores Senadores **Luis Brezzo, Pablo Millor y Alvaro Ramos,** y los señores Representantes **Raquel Barreiro, Juan Federico Bosch, Brum Canet, Gabriel Courtoisie, Jorge Chápper, Daniel Díaz Maynard, Martha Montaner, Silvio Núñez Guerra, Agapo Luis Palomeque, Gonzalo Piana Effinger, Enrique Pintado, Juan Carlos Raffo y Víctor Semproni;** con aviso, los señores Representantes **Marcos Abelenda, Guillermo Alvarez, Pablo Andrade, Roque Arregui, Ruben Bacigalupe, Pedro Balbi, Carlos Baráibar, José Bayardi, Susana Bergeret, Luis Alberto Bolla, Jorge Coll, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Luis Fontes, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Daniel García Pintos, Doreen Javier Ibarra, Alberto Iglesias, Ramón Legnani, Jorge Machiñena, José Mahía, Julio C. Matos Pugliese, Eloísa Moreira, José Mujica, Leonardo Nicolini, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Claudia Palacio, Darío Pérez, Humberto Pica Ferrari, Carlos Pita, Eduardo Rodino, José Pedro Rodríguez, Enrique Rubio, Daisy Tourné y José Luis Veiga;** sin aviso los señores Senadores **Marina Arismendi, Danilo Astori, Alberto Cid, Alberto Couriel, Rienaldo Gargano, José Korzeniak, Helios Sarthou y Albérico Segovia.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 23)

-Habiendo número en Sala, la Asamblea General levanta el intermedio dispuesto en su sesión del 21 de abril, a fin de continuar considerando la designación de un miembro de la Suprema Corte de Justicia.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

"Montevideo, 28 de abril de 1998.

El Tribunal de Cuentas de la República remite nota adjuntando las reiteraciones de las observaciones formuladas a varios expedientes durante el trimestre comprendido entre el 1º de enero de 1998 al 31 de marzo de 1998.

-Téngase presente. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.**"**

4) INTERMEDIO

SEÑOR TROBO. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR TROBO. - Señor Presidente: mociono para que la Asamblea General pase a intermedio por treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar.

(Se vota:)

-76 en 78. **Afirmativa.**

La Asamblea General pasa a intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 18 y 24)

-Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 37)

5) DESIGNACION DE UN MIEMBRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. (Artículo 236 de la Constitución de la República).

SEÑOR PRESIDENTE. - Prosigue la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Designación de un miembro de la Suprema Corte de Justicia. (Artículo 236 de la Constitución de la República)".

Se encuentran presentes en Sala sesenta señores Diputados y veintidós señores Senadores.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: solicito que se proceda a distribuir las cédulas para llevar a cabo la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Procédase a tomar la votación por cédulas.

(Así se procede)

-Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio). - Han sufragado por el señor Víctor Bermúdez ochenta y cuatro señores Legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por consiguiente, el resultado de la votación es: **Negativa**, en virtud de que se requiere el voto conforme de dos tercios de los componentes de la Asamblea General, es decir, de ochenta y siete señores Legisladores.

SEÑOR DOS SANTOS. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR DOS SANTOS. - Señor Presidente, señores Senadores, señores Diputados: tener que votar -como lo hice- la designación del doctor Bermúdez como miembro del máximo órgano de la Justicia de nuestro país me significa una dualidad de sentimientos: por un lado, una profunda alegría, y por otro, una profunda tristeza.

Siento una profunda alegría porque el amigo Bermúdez, quien fue juez en mi departamento, querido y respetado por sus talentos, sus conocimientos jurídicos, su humanidad, su hombría de bien, su incansable y enérgica disposición al trabajo y su fuerte personalidad, podría -o debería- acceder hoy a la Suprema Corte de Justicia. No pretendo que mis palabras sean interpretadas como un halago banal, sino que mi intención es simplemente destacar el respeto, la admiración y el afecto que siento por esta ilustre figura de nuestra Judicatura.

Abusando de la tolerancia de mis colegas, Representantes y Senadores, me permito ahora narrarles un episodio que demuestra con absoluta claridad cuál es la personalidad de este destacadísimo Magistrado y que justifica el alto concepto que de él todos tenemos, pertenezcamos o no a la Judicatura. Durante el gobierno de facto, cuando muchos obsecuentes estaban al servicio de la dictadura -en momentos en que se sucedieron trágicos y dolorosos hechos que a todos nos consta sufrió nuestro país- este valiente hombre al que hoy la mayoría votamos -¡lástima que faltaron tres votos!- se constituyó en la Jefatura de Policía de Artigas y procesó por desacato, por no obedecer una orden judicial, al entonces Jefe de Policía, un Coronel. En plena época de dictadura, este hombre procesa en la Jefatura a este militar en actividad cuyo nombre no menciono por ser ello irrelevante. De lo narrado surge, pues, con absoluta claridad la valentía y la honorabilidad de este hombre.

Como manifesté al comienzo de mi exposición, siento un profundo pesar porque mi voto impedía -en este caso tendría que cambiar la expresión, pero en su momento cuando la redacté, no sabía el resultado de la votación- al doctor Gervasio Guillot acceder a un cargo que no sólo le corresponde por antigüedad sino por sus méritos y talento, que están fuera de toda discusión.

Finalmente, quiero decir al Cuerpo que, concretando lo que hace muchos años ha sido uno de los postulados de mi pequeña agrupación política -todos saben que se trata del Movimiento Almista- es decir, la independencia del Poder Judicial, hemos presentado a la Cámara de Representantes un proyecto de ley constitucional que consagra la autarquía económica y la independencia política de ese Poder del Estado.

Si dicho proyecto hubiera sido aprobado no habría votado con la dualidad de sentimientos de que hablaba al principio, pues accedería al cargo el más antiguo entre pares con iguales merecimientos.

Considero que no puede afirmarse que el Poder Judicial sea verdaderamente independiente cuando las máximas autoridades son electas por venias que, en puridad, son decisiones políticas. Es absurdo, también, que en cada Rendición de Cuentas veamos desfilar a jerarcas judiciales y a la Asociación de Funcionarios Judiciales a fin de obtener los recursos necesarios para el funcionamiento de la Justicia, y cabe destacar que apenas logran el mínimo indispensable.

Hechos como éstos posibilitan que la independencia técnica, fundamento ontológico del concepto de Justicia, pueda verse severamente afectado, corrompiendo con influencias extrañas los principios de igualdad e imparcialidad, pilares del proceso.

Por todo lo expuesto, considero que el principio de división tripartita de Poderes, consagrado en nuestra Constitución, base esencial de la democracia, estará desvirtuado hasta tanto se logre la autarquía del Poder Judicial, esto es, su independencia política y económica.

Por lo expresado, solicito desde ya la colaboración de mis pares para que entre todos, y con los aportes de algunas destacadísimas figuras del Poder Judicial, logremos mejorar este proyecto que le confiere la autarquía de modo, que sean los propios Magistrados quienes decidan todo lo concerniente a su funcionamiento con total independencia.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE. - No hay número para sesionar. Vamos a llamar a Sala durante un minuto y en caso de que no se restablezca el quórum tendremos que dar por finalizado el acto.

SEÑOR POZZOLO. - ¿Me permite señor Presidente?

Yo deseaba fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Lamentablemente, el Reglamento es muy rígido en el sentido de que exige el mantenimiento del número en forma permanente, y en este momento no contamos con el quórum requerido de Senadores ni de Diputados.

SEÑOR POZZOLO. - ¿Puedo cuestionar la actitud de la Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE. - Para ello debe esperar a que haya número en Sala.

Comprendo que, en cierto sentido, puede ser injusto que el señor Legislador Dos Santos haya podido fundar su voto, pero no haya podido hacerlo el señor Legislador Pozzolo. Desgraciadamente, el Reglamento impone determinada conducta a la Mesa y todos -los señores Legisladores y quien habla, fundamentalmente- debemos ser prisioneros de las normas establecidas.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiéndose restablecido el quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 2 minutos)

Dr. HUGO BATALLA
Presidente

Don Mario Farachio
Don Martín García Nin
Secretarios

Don Juan O. Lorenzo
Director General interino del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205148/98